

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los integrantes del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES "CONSUELO BENAVIDES", del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a celebrar el VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de creación;
- **Que**, es plausible el compromiso de la organización para implementar un trabajo gremial con amplio contenido y visión social, orientado a la preparación integral de un valioso recurso humano, que aporta con denuedo y emprendimiento al desarrollo de la comunidad;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los miembros del Sindicato de Choferes Profesionales "Consuelo Benavides", por su invariable disposición de trabajo, profesionalismo, vasta experiencia y servicio a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y personal que conforma el SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES "CONSUELO BENAVIDES", del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al conmemorar el VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de junio de dos mil trece.

GABRIÉLA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ Secretaria General